

ESCUELA HOGAR DON ORIONE – DIEGEP N° 557

Av. DARDO ROCHA 1446 – TIGRE

NORMAS INTERNAS DE CONVIVENCIA PARA EL NIVEL PRIMARIO Y JARDIN

Estimadas familias:

Les acercamos el reglamento escolar vigente, a fin de que conozcan con la debida anticipación las pautas e información del nivel.

Es importante que todos los que formamos parte de la comunidad colaboremos con buena disposición y compromiso para lograr su cumplimiento desde el primer día de clase.

Una vez más les agradecemos la confianza que nos han dispensado al darnos la posibilidad de trabajar con sus hijos

Información General

EQUIPO DIRECTIVO

Representante Legal: Hermana Nery Beatriz Becerra / Hermana María de Luján Chain

Directora Primaria: Lic. Silvina Mazzariello

Vicedirectora: Lic. María Martha Kronberg

Teléfonos de contacto: 7531-6391 e-mail: direcciondonorionetigre@gmail.com

1.- FINALIDAD Y OBJETIVO

- 1.1 Las medidas del presente reglamento tienen como única finalidad fijar los valores que contribuyan a definir cual ha de ser la conducta de los alumnos dentro y fuera del Colegio.
- 1.2 El objetivo Institucional de la Escuela Hogar Don Orione puede sintetizarse de la siguiente manera: “*La escuela debe ser una familia, una familia moral bien disciplinada y conducida con mucho afecto en el Señor y con mucho cuidado*” (San Luis Orione)
- 1.3 *Cualquiera sea el contexto social en el que estuviera insertada nuestra escuela, deberá dirigir su acción y sus planes a los más pobres y desamparados.*
Estos solamente podrán efectivizarse con la observancia y cumplimiento del orden y la disciplina que tiendan a esos fines y que se hallan detallados en este reglamento

2.- HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA

PARA PRIMARIA:

	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	PARA JARDIN:	TURNO TARDE
Ingreso:	7:55 hs	12:55hs	8.00hs.	12.30 / 13.00hs.
Salida:	12:00 / 12:40hs	17:00 / 17.40hs	11.55 / 12.30hs	16.55hs

Los alumnos entrarán y saldrán por la calle Av. Dardo Rocha 1446. Los padres no podrán ingresar al sector de aulas, excepto con la autorización del directivo de turno.

3.- ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- 3.1 Se solicita puntualidad en el cumplimiento de los horarios de entrada y salida. Los alumnos deberán estar presentes en la formación.
- 3.2 Los alumnos no podrán ser retirados durante el horario escolar, salvo casos excepcionales y con justificativo que lo avale. El retiro anticipado del alumno deberá ser siempre por sus padres, o bien por persona mayor de edad autorizada para ello.
- 3.3 Se solicita avisar con anterioridad, por cuaderno de comunicados o email, cuando un alumno va a ser retirado antes del horario habitual.

4.- INASISTENCIAS JUSTIFICADAS Y RETIROS ANTICIPADOS

- 4.1 No podrán concurrir al establecimiento los alumnos que deban guardar reposo por indicación médica hasta obtener su alta. Como así tampoco podrán concurrir aquellos alumnos que por la lesión sufrida se encontrasen enyesados salvo autorización expresa del médico tratante, manifestando su aval para que concurra a la institución.
- 4.2 En caso de enfermedad contagiosa, dolencias que requieran ausencia prolongada o cuidados especiales en la convalecencia, los responsables del alumno deberán comunicar la situación a la Dirección.
- 4.3 En todos los casos, si el alumno se ausentara más de dos días, se deberá presentar certificado médico en el momento de su reintegro.
- 4.4 Los alumnos que por problemas de salud no pudieran realizar actividad física, deberán presentar el certificado médico correspondiente, donde conste la afección o lesión y el tiempo de inactividad que deberá cumplir.

5.- VESTIMENTA ESCOLAR Y PRESENTACIÓN DE LOS ALUMNOS

El uniforme es el que se detalla a continuación:

NIVEL PRIMARIO

NIÑAS

- Camisa blanca o chomba blanca (verano) con distintivo bordado
- Pollera azul
- Suéter azul con distintivo bordado
- Medias verdes
- Corbata escocesa
- Campera o polar azul con distintivo
- Zapatos negros

NIÑOS

- Camisa blanca o chomba blanca (verano) con distintivo bordado
- Pantalón gris (jean o sarga)
- Suéter azul con distintivo bordado
- Medias verdes
- Corbata escocesa
- Campera o polar azul con distintivo
- Zapatos negros

UNIFORMES EDUCACIÓN FÍSICA

- Chomba blanca con distintivo bordado
- Buzo azul con distintivo bordado
- Pantalón azul (corto o largo)
- Pollera azul cruzada
- Medias y zapatillas blancas

NIVEL INICIAL

- Chomba blanca con distintivo bordado
- Buzo azul con distintivo bordado
- Pantalón azul (corto o largo)
- Pollera azul cruzada
- Medias y zapatillas blancas

Los alumnos deberán concurrir a las clases de educación física vistiendo el equipo deportivo reglamentario completo, no permitiéndose bajo ningún aspecto la utilización de remeras, casacas o pantalones con signos distintivos de equipo de fútbol.

No se permite otro tipo de vestimenta.

Otros aspectos de la presentación que deberán respetarse

- Los varones deben lucir el cabello corto, aseado y prolijamente peinado
- Las mujeres el cabello aseado, prolijamente peinado y caso de tener cabello largo, deberán recogerlo con una colita color azul o verde.
- En caso de detectar pediculosis, el alumno/a no podrá concurrir a la escuela hasta hacer el tratamiento correspondiente.

No se admitirá

- Tinturas, accesorios en el cabello, uñas pintadas ni maquillaje
- Uso de aros o cadenas, colgantes, piercings y/o tatuajes, en ambos sexos.
- Ningún tipo de elemento electrónico (cámara fotográfica, radio, MP3, MP4, celular, auriculares etc.) si por caso de extrema necesidad un alumno necesitara traer celular, el mismo deberá permanecer apagado mientras se encuentre dentro del establecimiento.
- Los padres tendrán a disposición los teléfonos de la escuela para comunicarse con sus hijos durante el horario de clase, por lo que se reitera que está terminantemente prohibida la utilización de teléfonos celulares dentro de la institución y en el horario de clases.
- Los alumnos que utilicen el celular se les labrará el acta correspondiente, se guardará en su legajo y se comunicará a los padres mediante nota en el cuaderno de comunicados la que deberá ser firmada por ellos.

Los alumnos que no cumplan con el uniforme serán en principio observados por la maestra. De continuar esta situación serán notificados por la Dirección del colegio.

6.- TRANSPORTE

- Remises: no corresponde a la institución contratar remises para los alumnos, en ningún caso. Aquellos padres que en ocasiones especiales contraten por su cuenta este servicio, deberán enviar la autorización escrita correspondiente para que los alumnos puedan retirarse del colegio por ese medio.
- Bicicletas aquellos alumnos que concurren en bicicleta deben colocarlas en el sector destinado para estas. Durante la salida los alumnos no podrán circular con ellas en el patio sino que las llevarán caminando hasta la puerta de calle

Micro escolar: el colegio no cuenta con el servicio de transporte escolar. La contratación del mismo deberán hacerla los padres con el transportista correspondiente, no existiendo vínculo comercial alguno con dicho transporte/transportista por parte del colegio, siendo ellos los responsables fuera del horario escolar.

7.- ELEMENTOS PERSONALES Y OBJETOS PERDIDOS

Les recomendamos revisar los horarios de sus hijos a fin de que no se olviden traer los elementos para trabajar en cada área. En el caso de los alumnos más grandes, les solicitamos los incentiven a asumir esta responsabilidad.

Todos los elementos personales deberán ser marcados con apellido y nombre para facilitar su devolución en caso de extravío. En tal caso, deberán solicitarlo en portería. Solicitamos colaboración de todos para el control de los elementos personales a fin de incentivar a los alumnos a cuidar sus pertenencias y devolver aquellos que se hayan llevado a sus casas por error.

Se les recuerda que el colegio no se responsabiliza por la pérdida o rotura de aquellos juegos o elementos que el alumno traiga, sabiendo que no están permitidos.

La ropa perdida se guardará en el armario de Portería donde podrán ser reclamadas.

8.- RECEPCIÓN

No se recibirá ningún elemento y/o material de trabajo durante el horario escolar. Rogamos no comprometan al personal de portería.

9.- INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN EL COLEGIO

Los padres de los alumnos al firmar la conformidad de este Reglamento Interno, declaran conocerlo y aceptarlo sin reservas como previo a la matriculación de sus hijos en el colegio.

Para tener derecho a concurrir a clase será indispensable:

- Cumplir con el acuerdo de enseñanza
- Que tanto el alumno como sus padres respeten y cumplan el presente Reglamento Interno.
- El alumno haya observado y observe buena conducta.

- La lectura y aceptación por parte de los padres y alumnos del presente reglamento no implica bajo ningún concepto la inscripción y/o la aceptación del alumno en la institución.
- **Muy Importante: para los alumnos de 6º, el turno para 1er año del Secundario será sorteado anualmente según la disponibilidad de vacantes.**
- **Repitencia:** Se permitirá una sola repitencia durante los 6 años escolares, en caso de repetir nuevamente el colegio dispondrá de la vacante.

10.- CUADERNO DE COMUNICADOS

La comunicación escuela-familia, se llevará a cabo a través de un cuaderno de comunicados que deberá ser comprado en la Institución. En la primera hoja, los padres deberán completar los datos del alumno: nombre, apellido, dirección, tel. fijo y celular. En la segunda hoja datos de cómo se retiran al mediodía, aquellos que lo hicieran y lo mismo para el turno tarde.

Deberá ser traído por el alumno todos los días.

Se les solicita a los padres:

- Responder a las citaciones que reciban, confirmando o no la asistencia. En caso de necesitar conversar con el personal del colegio, enviar una nota por medio de este cuaderno, solicitando una entrevista.
- Informar por escrito cualquier cambio que afecte al alumno.
- Informar por lo menos 4 adultos responsables a quienes contactar en caso de que fuere necesario por cualquier razón.

11.- ENTREVISTAS

Les solicitamos puntualidad en el horario de citación. Los docentes podrán atender a los padres exclusivamente en sus horas institucionales y previa citación por parte de ellos, por lo tanto contamos con la colaboración de ustedes en organizar sus horarios para poder asistir cuando sean citados.

En el caso de solicitar entrevistas, les rogamos lo hagan a través del cuaderno de comunicados a fin de combinar un día y un horario y ofrecerles el tiempo necesario sin alterar el funcionamiento escolar.

Los docentes no pueden atender llamadas telefónicas durante el horario de clases debido a que están a cargo de los alumnos.

12.- MEDICAMENTOS

El personal del colegio **no está autorizado** a suministrar medicamentos a los alumnos, por lo cual solicitamos organizar los horarios de tal manera que no coincidan con el horario escolar.

13.- SALIDAS VISITAS Y OTRAS ACTIVIDADES

El colegio anualmente planifica visitas pedagógicas que los grupos realizan junto a sus docentes. Si por alguna razón el alumno no concurre a alguna de ellas, no podrá asistir ese día al colegio. Ante alguna dificultad comunicarse con la Dirección.

Les recordamos que los alumnos que no posean la autorización correspondiente no podrán ser trasladados fuera del colegio, por lo que permanecerán en la escuela y deberán ser retirados por sus padres.

Los paseos se avisan con antelación, por lo cual no se permitirá el uso del teléfono del colegio para reclamar la autorización.

No se recibirán autorizaciones a través de fax, siendo válidas únicamente aquellas que sean firmadas de puño y letra de sus padres, tutores o encargados.

NOTIFICO y ACEPTO en todos sus términos el Reglamento Interno del Nivel Inicial y Primario del colegio, vigente para el ciclo lectivo 2024

ALUMNO: _____ AÑO: ____ SECCIÓN: _____ TURNO: _____

FIRMA DEL PADRE O TUTOR: _____ ACLARACIÓN: _____

DNI/LC: _____ LUGAR Y FECHA: _____

Firmar y devolver a la escuela antes del 17/10/2023

“No se siembra en vano en el corazón de niños y jóvenes”